



**PROGRAMA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
2020 - 2025**

INDICE

1. Introducción.....	pág. 3
2. Misión y Visión de la Intendencia Departamental de Rivera.....	pág. 5
3. Descripción geográfica del departamento de Rivera	pág. 6
• Caracterización social.	
• Caracterización económica.	
• Caracterización política.	
4. Presentación de índices sociales del departamento.....	pág. 14
5. Programa de Gobierno.	
A. Principios del gobierno departamental de Cabildo Abierto.....	pág. 16
B. Propuestas de gobierno en las diferentes áreas.....	pág. 17

1. INTRODUCCIÓN

En el mes de Febrero cuando empezamos a elaborar nuestras propuestas para el gobierno departamental, con vistas a la campaña electoral tomamos en cuenta diversos aspectos. En ese momento con marcado énfasis, señalamos la desmejorada situación del departamento de Rivera, si lo comparamos con respecto al resto del país. En los últimos 15 años el gobierno municipal no logró revertir los bajos índices de desempleo, pobreza y desarrollo en general.

Ante esta realidad e inspirado en el documento “Compromiso del Partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente. 2020 -2025”, que en su esencia se nutre del ideario artiguista, elaboramos un programa de gobierno con propuestas que procuraban una mejor calidad de vida para los riverenses, apuntando al ser humano, a la familia, a los valores de las personas y a su desarrollo integral, desde la convicción de que esos principios le brindaran a Rivera y su gente, un futuro mejor, el que se merecen como uruguayos.

En marzo, el escenario mundial y nacional, con repercusiones en lo departamental sufre los cambios que genera la pandemia del COVID-19. Además de la situación sanitaria que provocó muertes e infectados, cambios en los hábitos de vida, suspensión de actividades comerciales, educativas, de recreación y demás restricciones, debemos visualizar a futuro la situación económica de toda la cadena productiva, que es un aspecto que todavía resulta difícil de cuantificar.

Si bien la estrategia sanitaria de nuestro país es valorada como exitosa, nuestros socios comerciales en la región enfrentan una situación muy diferente, con efectos negativos en su economía.

Esta realidad también repercutirá negativamente en nuestro país, determinando cambios de prioridades en los planes del nuevo gobierno, para atender las emergencias sociales que pueda surgir.

Como consecuencia nuestro país también se verá afectado negativamente.

En lo departamental también habrá consecuencias. Empleados en seguro de paro, hotelería que reduce su actividad por el cese del

” turismo de compras”, cierre de fronteras, y la morosidad que todo ello genera determinara cambios en el presupuesto municipal.

Al planificar no debemos olvidar que, a diferencia de otras ciudades de nuestro país, Rivera puede también verse afectada desde el punto de vista sanitario y económico dada la conurbanización con la ciudad de Santana do Livramento que al día de hoy vive, desde el punto de vista de la emergencia sanitaria una situación muy delicada.

En consecuencia, a quien le quepa la responsabilidad de gobierno departamental deberá tomar en cuenta esos aspectos y modificar las propuestas y prioridades de gobierno, para atender lo que vendrá.

Desde esa óptica, Cabildo Abierto en parte ha modificado su programa, diseñando propuestas realizables para nuestro departamento, y que como se expresó anteriormente las mismas se focalizan en los aspectos sociales.

Por tanto, las obras municipales que caracterizaron a la actual administración por 3 periodos de gobierno, no serán la prioridad para el gobierno de Cabildo Abierto en Rivera.

Nuestras iniciativas apuntan a satisfacer las verdaderas necesidades como ciudadanos uruguayos que merecen un futuro promisorio.

Procuramos para el país, y en particular para nuestro querido departamento y para todos sus habitantes, un futuro con esperanza, felicidad pública y confianza en sus gobernantes.

Dr. Carlos Ma. Laguzzi



2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

A. MISIÓN

Administrar y gestionar los recursos financieros, humanos y materiales de la Intendencia de Rivera con honestidad y transparencia, tomando como prioridad al ser humano, al Riverense y sus necesidades, dándole las soluciones que mejoren su bienestar y calidad de vida.

Desarrollar, además, todas aquellas iniciativas que permitan el verdadero progreso integral del departamento. De modo que la población sienta que la IDR está a su servicio y que sus objetivos serán siempre la solución a sus problemas.

B. VISION

Ser una administración modelo en el Uruguay, por su gestión, innovación y calidad en la prestación de los servicios, por sus prácticas responsables y comprometidas a través de su capital humano estimulado y reconocido por sus virtudes y capacitación para satisfacer las necesidades de los Riverenses, transformándolas en obras y servicios de excelencia para bienestar y mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes.

3. DESCRIPCION GEOGRAFICA Y DEMOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.



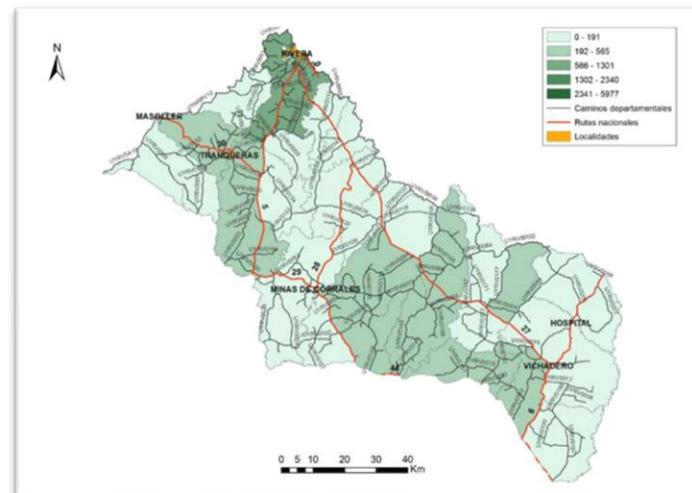
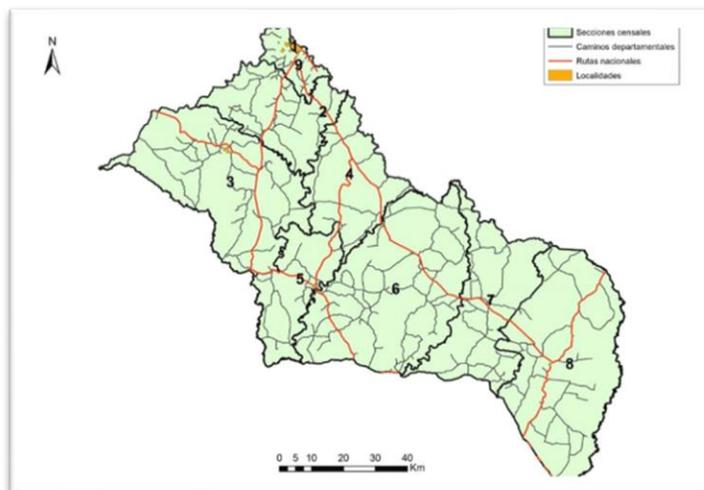
Ubicado al noreste del país, limita al oeste con el departamento de Salto, al noreste con el departamento de Artigas y al norte y noreste con los municipios de Santana do Livramento y Dom Pedrito (Río Grande – Brasil), al sureste con del departamento de Cerro Largo y al sur con el departamento de Tacuarembó.

Tiene una superficie de 9370 km², representa el 5,4 % del total del país, y ocupa el undécimo lugar entre los departamentos del Uruguay.

La ciudad de Rivera, capital del departamento, es la localidad más poblada, en ella reside el 62 % de la población total del departamento (64.485 personas). Incluyendo sus barrios y localidades periféricos (La Pedrera, Santa Teresa, Lagunón, y Mandubí) alcanza los 77.000 habitantes.

Una de las particularidades del departamento es la integración de su capital con su par vecina en una sola conurbación de aproximadamente 145.000 habitantes. Al analizar la distribución de la población del departamento de Rivera se observa que el 93 % reside en el medio urbano, mientras que el restante 7 % lo hace en el medio rural. El comportamiento de esta variable es similar en los demás departamentos del interior del país, aunque el promedio general es algo mayor (7,9 %).

La evolución demográfica y la tendencia de expansión de la ciudad de Rivera han llevado a que se consoliden en la periferia suburbana, e incluso rural, barrios y asentamientos que albergan un importante contingente de personas.



Mapas 1 y 2: Zonas censales y distribución de la población en el departamento de Rivera.

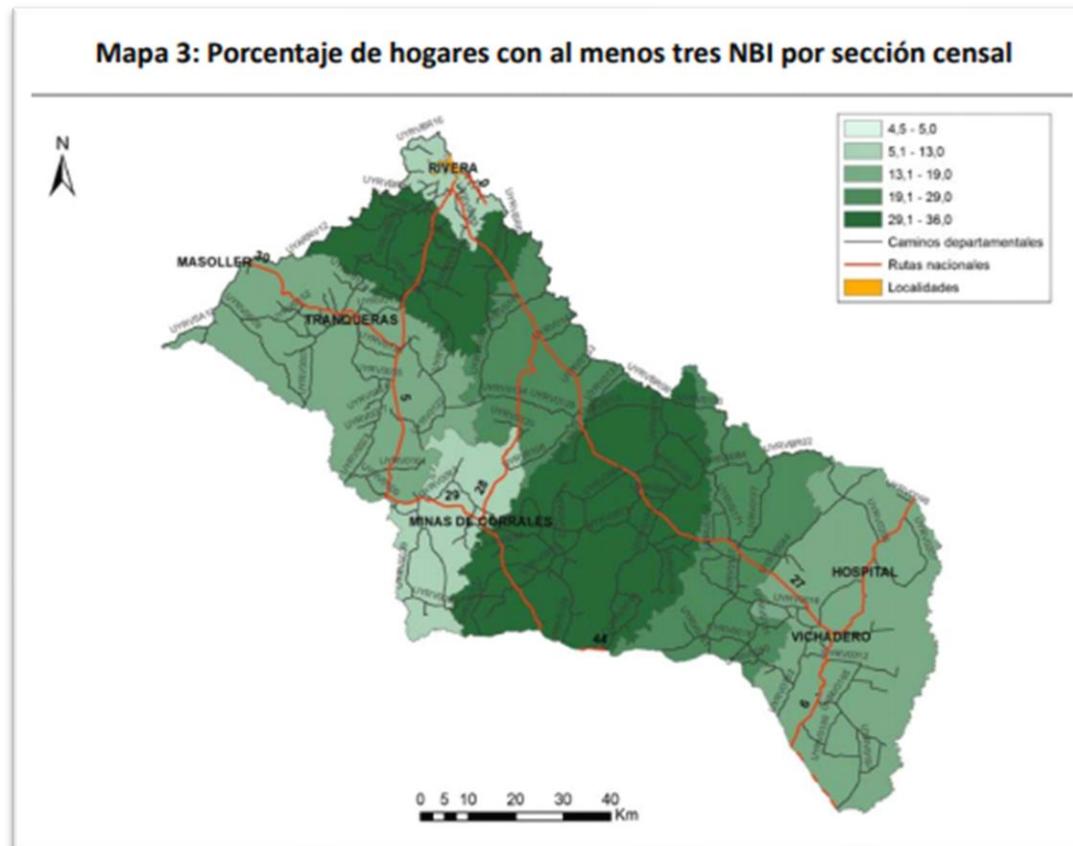
CARACTERIZACION SOCIAL.

A nivel social, uno de los indicadores que muestra la realidad de los diferentes departamentos es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

La última desagregación del IDH en Uruguay por departamento fue realizada en el año 2010, año en que Rivera presentó un valor de 0,710, ubicándose en la posición 18º.

En cuanto a aspectos de la salud de la población, el índice de esperanza de vida al nacer de Rivera ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos años. No obstante, la expectativa de vida al nacer de 76,48 años registrada en 2015 sigue siendo inferior al promedio del Uruguay (77,23 años).

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) mide la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios considerados críticos



para el desarrollo humano, como son: vivienda decorosa, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, artículos de confort y acceso a la educación. Según datos del CPHV (INE, 2011), el porcentaje de hogares en el departamento con al menos una NBI era entonces del 42,3 % y el de hogares con tres o más NBI 9,5 %.

Entre las personas con al menos una NBI (45,4 % en el total departamental) la cohorte estadística de 4 años o menos es la que más claramente se encuentra por encima de la media (54 %), contrastando con la de 65 años o más (33,2 %). A nivel de secciones censales el resultado es heterogéneo.

Mientras que las secciones censales 4, 6 y 7 muestran los porcentajes más altos de hogares con al menos una NBI (con un mínimo de 67,5 % y un máximo de 74,2 %),

las secciones censales 5 y 8 muestran los porcentajes más bajos (entre un 38,7 % y un 44,3 %).

La tasa bruta de natalidad fue en ese año de 16,33 y la tasa bruta de mortalidad fue de 8,23.

Si bien el ingreso medio mensual per cápita de los hogares urbanos del departamento, medido en pesos corrientes, ha crecido significativamente en los últimos años, se encuentra entre los más bajos de todo el país. En 2015 fue de \$ 13.643 y la media del interior \$ 17.097.

La tasa de ocupación en Rivera, en el año 2015, fue de 55,9 % (3,1 puntos por debajo del promedio nacional), mientras que la tasa de desempleo se ubicó en el 7,9 %, similar a la registrada para el total del país.

Según datos del CPHV 2011, Rivera es el departamento que cuenta con mayor número de personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir (3,5 %); superior a los valores registrados en Cerro Largo (3 %), Artigas (2,8 %) y Tacuarembó (2,7 %).

El promedio de años de educación en personas de 25 años y más, el total departamental es de 7,5 años. A nivel de secciones censales, los años promedio de educación varían de 5,2 (sección 4) a 8,6 (sección 1). En el área rural es de 5,9 años, es decir, menor que el promedio nacional, pero mayor que algunas secciones censales del departamento, que contienen población urbana.

En lo que respecta a la oferta educativa, Rivera cuenta con 7 jardines de infantes públicos, 135 establecimientos de educación primaria (125 públicos y 10 privados), 34 de educación media básica (13 liceos públicos, 10 privados y 11 escuelas técnicas) y 19 de educación media superior (11 liceos públicos, 2 privados y 6 escuelas técnicas). La presencia de un Instituto Tecnológico Regional (ITR) de la UTEC en el territorio, ha significado un avance importante en el futuro fortalecimiento educativo de la región, sumándose a los otros centros de formación terciaria (Instituto de Formación Docente y Centro Regional de Profesores del Norte).

A nivel de la oferta de servicios de salud, ASSE —que cuenta con una amplia red de servicios en todo el país— es la responsable del Hospital Departamental de Rivera. El departamento cuenta también con varias policlínicas que integran la Red de Atención Primaria (RAP), son las policlínicas periféricas (Paso de La Estiva, La Pedrera, Lagunón, Mandubí, Rampla, Santa Isabel, Tres Cruces) y las policlínicas de Tranqueras y Villa Vichadero. A las que se suman las policlínicas rurales de Abrojal, Amarillo, Arroyo Blanco, Caraguatá, Cerrillada, Cerro Pelado, La Palma, La Puente, Lagos del Norte, Las Flores, Masoller, Moirones, Paso Hospital y Pueblo de los Santos. A su vez, en la ciudad de Rivera hay dos centros de atención

privados: Cooperativa Asistencial Médica de Rivera (CASMER), activa desde 1968, y la Cooperativa Médica de Rivera (COMERI), operativa desde 1984.

En cuanto a las potencialidades de desarrollo del territorio, el estudio de Rodríguez Miranda y otros (2014)², ubica a Rivera en las posiciones más bajas en términos de capital social en todo el país.

De acuerdo con el relevamiento de fuentes secundarias y los encuentros con principales actores del departamento, Rivera no se caracteriza por la fuerte presencia de formas organizadas de acción colectiva.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

La última medición del producto interno bruto (PIB) en Uruguay, desagregada por departamento, fue realizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2015, a partir de datos del año 2011.

La actividad productiva del departamento de Rivera ha crecido en los últimos años, diversificándose los sectores productivos.

Si bien el departamento se caracteriza por una baja participación en la producción nacional (2,2 % del PIB del país), en algunos sectores de actividad muestra un desarrollo elevado que le ha permitido un crecimiento económico destacable.

La producción secundaria, con la presencia de importantes plantas industrializadoras de gran porte es una muestra de esto.

De acuerdo con el Anuario Estadístico 2016 elaborado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el departamento de Rivera se caracteriza por una producción agropecuaria predominantemente ganadera, forestal y de agricultura de secano.

A nivel nacional, una de las actividades que más creció en los últimos años es la forestal. Rivera es el segundo departamento con mayor número de hectáreas dedicadas a esta producción: 224.801 hectáreas en 2013, según el MGAP (12,3 % de la totalidad del país). El departamento a su vez cuenta con un desarrollo posterior de la cadena de producción en este rubro, lo que derivará en un cambio de la especialización del departamento a mediano plazo.

Además del procesamiento de la madera, en Rivera se destacan la producción minera y tabacalera y la industrialización de productos lácteos. Estas actividades sobresalen por su contribución a la competitividad del departamento.

En la industrialización de la madera, el tabaco y los productos mineros se observa un importante encadenamiento con otras actividades, como el sector primario y el transporte de carga, debido al dinamismo y a la escala que implican. De acuerdo con los datos de la Comisión de Aplicaciones de la Ley de Inversiones COMAP, a pesar de que Rivera fue uno de los departamentos que presentó menores valores de proyectos de inversión dentro del interior del país, fue el más dinámico de la región norte.

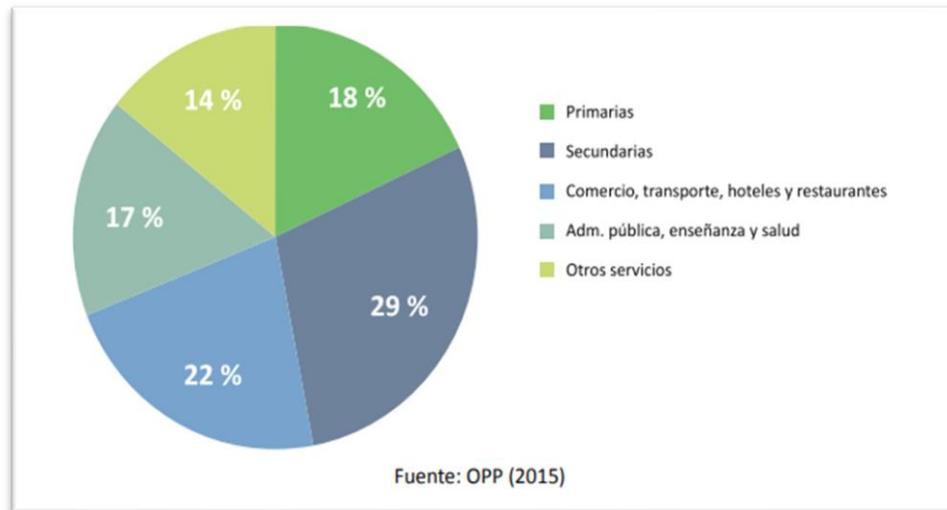
Se presentaron entre los años 2008 y 2016, un total de 73 proyectos de inversión, por un monto asociado de U\$S 348,8 millones.

La ciudad de Rivera se destacó dentro de estos números, ya que canalizó la mayor parte de los emprendimientos. Fueron 47 los proyectos de inversión de empresas que se desarrollan en la capital departamental y los montos de inversión asociados a éstos alcanzaron los U\$S 221,7 millones.

Uno de los proyectos productivos que aún no se ha implementado, pero puede tener un gran potencial para la capital es la instalación del Puerto Seco en la ciudad, impulsado por la Administración Nacional de Puertos (ANP), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y la Intendencia de Rivera (IDR).

En cuanto al capital humano, la escasez de recursos calificados es un problema que tanto los actores públicos como privados identifican como una de las mayores debilidades en el área productiva. Esto se verifica incluso en algunos puestos de trabajo con bajos requisitos de calificación, en sectores como el hotelaría y el comercio.

En cuanto a las actividades vinculadas al turismo la mayor parte de la demanda proviene de Brasil, pero corresponde a turistas de baja permanencia, atada al turismo de compra básicamente y dependiente del tipo de cambio.



CARACTERIZACIÓN POLÍTICA

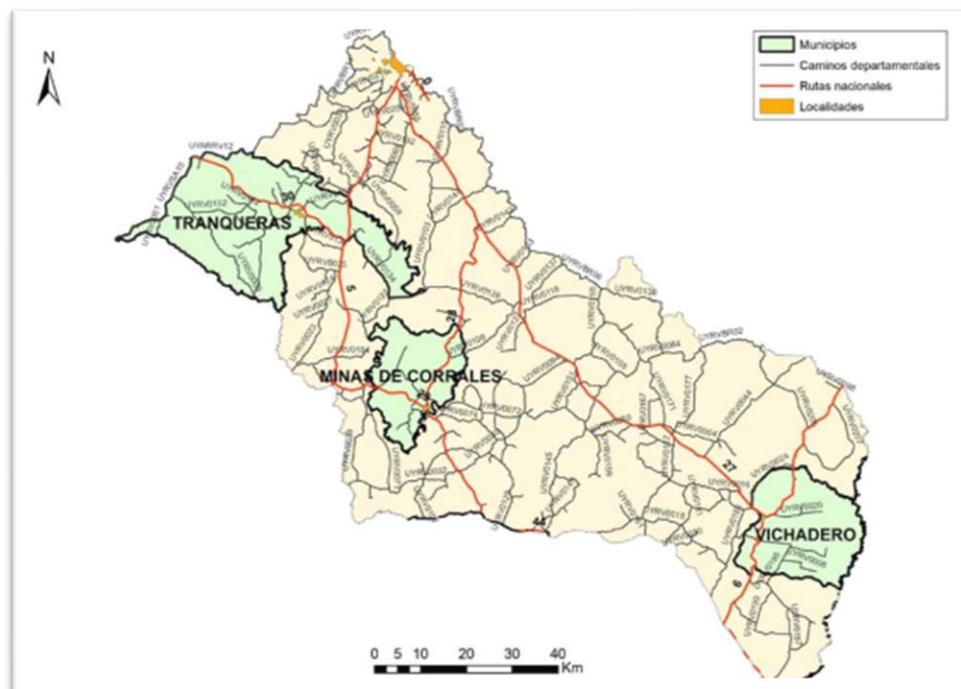
A nivel político la Intendencia departamental de Rivera es el órgano ejecutivo del departamento.

La Junta Departamental que cumple la función del Poder Legislativo, se compone de 31 ediles, de los cuales 19 son del PC, 6 del Partido Nacional (PN) y 6 del Frente Amplio (FA).

En Rivera existen **tres municipios**:

- **Minas de Corrales:** localizado en la zona centro-sur del departamento de Rivera. La única localidad que forma parte de este municipio es Minas de Corrales. El alcalde es el Sr. Sr. José Washington (PC). Población: 3.985 habitantes.
- **Tranqueras:** El municipio se encuentra localizado en la zona noroeste del departamento de Rivera, e incluye las localidades de Tranqueras (sede), La Palma, Boquerón, Bola de Oro, Lunarejo, Brigada Civil, Piedra Blanca, Laureles y Paraje Sauzal. El alcalde es el Sr. Milton Gomes (PC). Población: 8.190 habitantes.

- **Vichadero:** El municipio se encuentra localizado en la zona suroeste del departamento de Rivera e incluye como única localidad a Vichadero. El alcalde es el Sr. Carlos Ney Romero (PN). Población: 4.048 habitantes.



4. PRESENTACION DE INDICES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.

- Acorde datos del último censo (2011) tiene una población de 103.493 habitantes.
- El 92,7% de la población es urbana.
- La tasa de crecimiento de la población muestra cifras negativas en el último período intercensal (2004-2011).
- Rivera ocupa el 18º lugar en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- La esperanza de vida al nacer (76,48 años) es inferior al promedio del Uruguay (77,23)
- Es el segundo departamento con mayor porcentaje de afrodescendientes, representando el 12% de sus residentes.
- El 9,2% de los hogares de Rivera se encuentra debajo de la línea de pobreza según datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2019, es el departamento con mayor proporción de hogares pobres en el país (el porcentaje nacional fue de 5,9%).
- El 45,4% de las personas tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), y el 9,5 % al menos con 3 o más NBI proporciones significativamente mayores al promedio nacional.
- En relación a los servicios básicos de los hogares, el 49,6% carece de conexión a red general en la evacuación del sistema sanitario.
- El 0,5% de los hogares no tiene energía eléctrica para iluminar.
- El 8,9% de los hogares no tiene conexión a la red de distribución general que garantice el acceso al servicio de agua potable para beber o cocinar.
- Si bien el ingreso medio mensual per cápita de los hogares urbanos del departamento, medido en pesos corrientes, ha crecido significativamente en los últimos años, se encuentra entre los más bajos de todo el país. En 2015 fue de \$ 13.643 y la media del interior \$ 17.097.
- La tasa de ocupación en el año 2015 fue de 55,9 %, 3,1% por debajo del promedio nacional. La tasa de desempleo se ubicó en el 7,9%, similar a la registrada para todo el país.

- El 2,7% de la población mayor de 15 años de Rivera es analfabeta, es uno de los porcentajes más altos del país. El 11,4% de la población entre 25 y 65 años tiene estudios terciarios, este porcentaje es mayor en las mujeres que en los hombres (13,7% y 8,9% respectivamente).
- El promedio de años de educación de las personas de 25 años y más es de 8,1 años, Rivera está dentro de los tres departamentos de menor cantidad de años promedio mientras que Montevideo lidera este indicador con 10,9 años.
- Los indicadores del mercado laboral del departamento de Rivera en el 2019 muestran una situación más desfavorable en relación al promedio nacional, menor nivel de actividad y menor empleo. La tasa de desempleo es menor que el promedio nacional.
- Rivera tiene uno de los porcentajes más altos del país en términos de informalidad, el 42,8% de las personas ocupadas no hicieron aportes a la seguridad social.
- Rivera participa con un 2,1% del producto en el total país según estimaciones de actividad económica departamental (2018). Si se analiza la estructura productiva (2014), el sector terciario representa aproximadamente la mitad del VAB y la otra mitad se reparte en primer lugar en el sector secundario (32,7%) y luego en el primario (16%).
- En la dimensión tecnológica, el 55,9% de los hogares del departamento tienen conexión a internet mientras que el porcentaje total nacional asciende a 69,3%. En el caso de la tenencia de computadoras o laptops, el 60,1% de los hogares de Rivera tiene al menos una.
- En términos de seguridad ciudadana, la tasa de homicidios en el año 2018 fue de las más altas del país con 13,8 por cada 100.000 habitantes.
- En cuanto a la mortalidad por siniestros de tránsito, en el año 2019 fue de 13,8 personas por cada 100.000 habitantes.

5. PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Hemos presentado en los párrafos anteriores la realidad socio-económica de nuestro departamento. Al momento de elaborar nuestras propuestas de gobierno, y bajo la óptica de los principios e ideales de nuestro Partido Cabildo Abierto, percibimos que debíamos focalizar el esfuerzo de gobierno en el ámbito social. Todas estas propuestas que presentamos a continuación apuntan a revertir o mitigar la situación que hemos detallado anteriormente.

Somos conscientes de que, más allá de los ingentes esfuerzos que se hagan desde el gobierno departamental, será necesario contar con el apoyo del gobierno central, pues muchas de las áreas que presentan carencias trascienden al ámbito de injerencia de la Intendencia Municipal.

A. PRINCIPIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CABILDO ABIERTO.

1. TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD

Son los valores fundamentales e irrenunciables de nuestra fuerza política “Cabildo Abierto”. Verdaderos pilares que guiarán la gestión del gobierno departamental.

2. PLURALIDAD

Porque todos somos ciudadanos de Rivera independientemente de nuestras preferencias ideológicas, creencias religiosas, condición social, situación cultural o étnica.

3. INNOVACION

- Recibir e implementar ideas, proyectos, y demás contribuciones innovadoras que ayuden a mejorar la gestión, y particularmente aquellas que tiendan a optimizar la calidad de los servicios brindados.
- Eliminar burocracia incorporando tecnología y procedimientos en su gestión a fin de facilitar los procesos.

B. PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES AREAS.

1. DIGNIFICAR AL TRABAJADOR MUNICIPAL Y RESPETO AL ESCALAFON.

- Respeto, consideración y retribución acorde a la actividad desarrollada.
- Fomentar su compromiso e involucramiento en el desempeño de su función en base a reconocimientos por su labor.
- Valorar sus capacidades, antigüedad y conocimientos.
- Capacitación y perfeccionamiento permanente tendientes a desarrollar su carrera administrativa, técnica o profesional.
- Respetar las carreras administrativas de los actuales funcionarios presupuestados.

2. URBANIZACION

- En coordinación con el Ministerio de Vivienda facilitar el acceso a la vivienda propia, considerando las diferentes situaciones familiares, favoreciendo a los más desprotegidos.
- Solución definitiva a los problemas pluviales existentes, evitando las actuales inundaciones de calles y viviendas en zonas urbanas y sub urbanas de las ciudades del departamento.
- Planificar el desarrollo urbano visualizando su crecimiento futuro y evitando que el mismo ocurra a partir de la generación espontánea y que luego limitan el acceso a los servicios esenciales e incorporación al casco urbano de la ciudad.
- En coordinación con AFE, planificar el ordenamiento y revitalización del Barrio Ferrocarril utilizando los predios utilizados por ese organismo para la instalación de áreas comerciales y culturales.
- Facilitar el acceso universal al tránsito vehicular y peatonal haciendo transitables todas las veredas y puntualizando los requerimientos para quienes presenten capacidades diferentes.

3. ESTACIONAMIENTO URBANO

- Atender la demanda de estacionamientos vehiculares en la capital departamental, considerando tales cambios en función de la movilidad urbana y mejorar el acceso al comercio local.

4. CAMINERIA RURAL

- En coordinación con MTOP brindar una solución definitiva a la transitabilidad en áreas rurales mediante un plan de asfaltado progresivo, a fin de dotar al departamento de la infraestructura imprescindible para la producción, la salud y la educación. Las prioridades estarán determinadas en función de las necesidades de desarrollo y prioridades de extracción de producción. Rivera posee 1.434 km de caminería rural.

5. DEPORTES

- Rediseñar las ciclovías actuales en función de su uso laboral o recreativo. Para esto último disponer de áreas específicas para ciclismo deportivo o recreativo en áreas parquizadas disminuyendo riesgos de accidentes.
- Crear centros deportivos barriales a cargo de profesores de educación física que orienten sobre la práctica de los deportes.
- Potenciar las infraestructuras deportivas existentes, como el autódromo, el estadio, plazas de deportes estimulando la realización de eventos varios.
- Fomentar y auspiciar competencias deportivas estudiantiles como medio de integración social, de identidad barrial y como herramienta para alejar a los jóvenes de prácticas nocivas.

6. CULTURA Y ARTE

- Estímulo a las artes en todas sus expresiones mediante la implementación de talleres, exposiciones, capacitación, intercambios culturales y espectáculos de nivel.
- Mercado de artesanos como expresión cultural, fomento de actividad comercial y desarrollo de capacidades artísticas.

- Potenciar la casa de la cultura como medio de difusión cultural.
- Promoción de los intercambios estudiantiles a nivel nacional e internacional, brindando facilidades de acceso y beneficiando a aquellas familias que se incorporen al plan de intercambio.

7. SALUD PUBLICA

- Coordinar con el Ministerio de Salud Publica la atención médica y odontológica ampliando la cobertura existente.
- Asignar recursos humanos a las policlínicas del interior del departamento a fin de que ampliar su horario de atención al público.
- Establecer una red estratégica de ambulancias en localidades del interior del departamento tendiente a disminuir los tiempos de respuesta que requieren los usuarios.

8. EQUIDAD Y GENERO

- Potenciar las capacidades de esta dependencia a fin de prestar contención a mujeres víctimas de violencia doméstica, embarazos adolescentes, adicciones sin sostén familiar etc.
- Conformar un equipo multidisciplinario de acción y seguimiento sostenido.

9. TRANSITO

- Realizar un diagnóstico del tránsito urbano, adecuándolo a la realidad de las vías de transito de la ciudad de Rivera.
- Adecuar las ordenanzas de transito departamental a las ordenanzas de carácter nacional.
- Capacitar profesionales en el área de ingeniería de tránsito, seguridad vial, gestión de proyectos viales y diseño de infraestructura, para solucionar técnicamente los problemas actuales de movilidad en vías urbanas y conexiones con las carreteras nacionales e internacionales.
- Implementar campañas de educación vial visualizando particularmente el riesgo del intenso tránsito de motos y bicicletas.

10. TRANSPORTE

- Estudiar la viabilidad de interconexión de las líneas urbanas de transporte entre las ciudades de Rivera y Santana de Livramento.

11. PARQUES URBANOS, JARDINES Y AREAS VERDES.

- Dotar a la ciudad de Rivera de parques urbanos “verdes” que permitan el esparcimiento familiar, resguardados del tránsito vehicular.
- Crear un área de camping para esparcimiento y turismo.

12. COMERCIO LOCAL

- Incentivar inversiones, brindando asesoramiento, creando fuentes laborales y otorgando posibilidades de competitividad.

13. ASESORAMIENTO A PRODUCTORES

- Generar la formación de cooperativas, mejorando su asesoramiento, integración de capitales, capacidad de negociación, disminuir costos y estimulando la producción regional.

14. MERCADO AGRICOLA

- Crear un Mercado agrícola en la ciudad de modo de evitar los costos de fletes y mediación, permitiendo que la población acceda a los productos a menores precios.

15. SECTOR LACTEO

- Reconvertir procesos de industrialización láctea para obtener productos competitivos con los ya existentes en el mercado, generando mayores ingresos por el valor agregado.

16. FREE SHOP

- Ser receptivos a sus iniciativas y propuestas, integrándolas a los planes de turismo y comercio local.

17. SALUBRIDAD

- Canalizar proyectos de acondicionamiento de áreas fluviales, eliminando focos de contaminación, transformándolas en áreas de recreo. Reconsiderar proyectos existentes.
- Implementar cambios radicales en el manejo y procesamiento de los residuos domiciliarios e industriales con técnicas modernas de reciclado y reconversión de energía o subproductos. Como consecuencia traslado del actual vertedero.

18. TURISMO

- Apoyar desde la Intendencia de Rivera a los inversores del proyecto de aguas termales Pinares del Cuñapiru a fin de que el mismo se concrete y brinde una nueva opción turística al departamento y complemente la oferta del actual “turismo de compras” brindando oportunidades de trabajo, innovación y crecimiento a la ciudad de Rivera con un nuevo atractivo.
- Dotar a la Oficina de Turismo de la infraestructura material y de recursos humanos necesaria para una adecuada explotación de las virtudes turísticas del departamento:
 - Fomentar el turismo ecológico ya existente en la región general “Valle del Lunarejo”, dando facilidades a los actuales propietarios de establecimientos e inversores a fin de mejorar la estructura existente y ofrecer además de los tradicionales paseos de senderismo, actividades deportivas y recreativas.
 - Facilitar emprendimientos turísticos en la Villa de Minas de Corrales – San Gregorio creando un recorrido que incluya además de la “ruta del oro” la visita a las instalaciones de las explotaciones mineras y represa de Cuñapiru, agregando un atractivo a la región.